



002020-00006-129 a&s



Quito DM, 12 de junio de 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AUQUI & SIGUENCIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, hoy doce (12) de Junio de 2020, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado, en la Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chillogallo de conformidad con lo establecido Artículos 238 de la Ley de Compañías y 10 de los Estatutos Sociales, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de AUQUI & SIGUENCIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Con la comparecencia de los Accionistas, esto es:

ACCIONISTAS	Capital suscrito USD.	Capital pagado USD.	PORCENTAJE
AUQUI AUQUI ALFONSO	80,00	80,00	20,00
AUQUI SIGUENCIA GUILLERMO PATRICIO	60,00	60,00	15,00
AUQUI SIGUENCIA JAVIER ALFONSO	190,00	190,00	47,50
AUQUI SIGUENCIA MONICA FERNANDA	60,00	60,00	15,00
SIGUENCIA BRITO JOSE DAVID	10,00	10,00	2,50
TOTAL	400,00	400,00	100,00

Actúa como presidente el titular de misma, Auqui Siguencia Guillermo Patricio, y como secretario Arq. Auqui Siguencia Javier Alfonso, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario informa que la lista de los accionistas presentes en la Junta guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2019.

A continuación, el orden del día pasa a tratarse:

- I. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.



En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura el informe Representante Legal. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2019, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2019.

Los Estados financieros y Estado de Resultados de AUQUI & SIGUENCIA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2019 arrojaron una utilidad de \$ 3597,54. La cual se determina que no se considera reparto de dividendos.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, el secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.

Arq. Javier Alfonso Auqui Siguencia
C.I: 1713207742
Secretario de la Junta
Accionista –Gerente General

Auqui Siguencia Guillermo Patricio
C.I: 1711364446
Accionista –Presidente

a.s.constructora1@gmail.com